CARGO	NOMBRE	RUN	FIRMA
	Pli ou Vero	6276823-1	A le ous Verses
Jefa V.T.P.	maría Lidu ros A	16.402.853-4	Hudu rost
Psicóloga	fernice Frihachet	17.354.429-4.	ennii a mothet.
apoderoda	Joselyn Rogos	18.511.563-4	A
Toporous C. Pades	Matglas sheep M.	11-513 865-2	H
Presidento centro genera	Rosaus P.		4 DALLS
Centro Pader	$\frac{1}{n}$	6123663-K	I Efull
Scretarie	Pamelovees O.	12.601.515-1	Vaccula Vers
fromenson.		7-963-583-3	46
Representante legal	Highel Cabrera		77
Presidente (Hignel Cabrera ?. Plummos	RENATE	



Acta de Constitución Consejo Escolar 2020 Colegio Especial Armonía

En la ciudad de La Calera con fecha 10 de marzo del año 2020 y dispuesto a la normativa vigente, se procede a constituir el Consejo Escolar del Colegio Especial Armonía con los siguientes representantes:

CARGO	NOMBRE	RUN	FIRM
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL CABRERA SILVA	9.850799-K	25
DIRECTORA	JUANA LILLO PIZARRO	10.309.569-7	aut.
JEFA U.T.P Y REPRESENTANTE PROFESORES	MARÍA LUDUEÑAS ARAVENA	16.4028.53-4	HuduerosA
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y REPRESENTATE DE LOS AE	JENNIFER PINOCHET ACOSTA	17.35.4429-4	Jennin Finalet
PRESIDENTA CENTRO GENERAL DE PADRES	ROSANA PIZARRO	11.728.160-4	
SECRETARIA DEL CGP	PAMELA VEAS	12.601.515-1	Onwell of
TESORERA CGP	JACQUELINE SALFATE MORALES	11.518.865	THU
PRESIDENTA DEL CENTRO DE ALUMNOS	RENATE CABRERA LILLO	21.005.400-6	RENATE

De acuerdo al artículo N°10 del reglamento de consejos escolares en la Ley N° 19.979, se regirán por las normas contenidas en dicha ley y las establecidas en el decreto supremo N°24 de 2005 del MINEDUC, según consta en el artículo N°1 del DTO-24 publicado el 11-03-2005.

Se deja constancia de que éste será de carácter informativo, se realizarán 4 consejos al año, con la facultad de realizarse en forma extraordinaria. La cronología y temas a tratar para el año 2020 se anexan a continuación. La primera reunión se realizará el día 13 de marzo del presente año.

Se termina el Consejo Escolar a las 18:00 hrs.

